



BOLETIN MENSUAL

HOMENAJE Á CAJAL

La Circular que en Abril último envió este Colegio á los médicos invitándoles á que aprovechando la fiesta del 1.º de Mayo (día que se ha dado en llamar fiesta del trabajo) felicitasen al Dr. Cajal por la honrosa distinción que había merecido de la Academia de Berlín adjudicándole la medalla Helmothz; halló eco. *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, La Revista de Sanidad Civil, El Jurado Medico farmacéutico, los Boletines de los Colegios de Médicos de Guipúzcoa, Huesca, Castellón y otras y otras publicaciones profesionales y hasta periódicos de información, la reprodujeron y debemos consignar que el éxito coronó el propósito que deseábamos, pues en cariñosa carta el admirable maestro nos encarga, publiquemos la siguiente nota:*

« No siendo posible contestar individualmente, según yo desearía, á los muchos centenares de entusiastas y cariñosas felicitaciones recibidas con ocasión de la fiesta del trabajo, 1.º de Mayo, séame lícito declarar aquí, para que llegue á conocimiento de todos mis queridos comprofesores, que agradezco cordialmente tan espiritual y espontáneo homenaje, el cual dejará imborrable recuerdo en mi alma.

» Ofrendas de este género, si enorgullecen y dignifican al que las recibe, no honran ni elevan menos al que las rinde. Y en el caso actual el sincero y caluroso aplauso de la dignísima y abnegada clase médica española (y singularmente de la de partido, la más abnegada y meritoria de todas) significa que sabe comprender y estimular á cuantos en la modesta esfera de sus aficiones se esfuerzan por enaltecer el honroso título de médico y ansian colaborar en la gran obra de la restauración y progreso de la Medicina patria. »

S. RAMÓN CAJAL.

UN DISCURSO

del Doctor

S. Ramón y Cajal (*)

Sin títulos justificativos de mi intervención en este solemne homenaje literario, y movido no más por un sentimiento de veneración y entusiasmo, voy á decir algunas, muy desaliñadas pero muy cordiales, frases en honor del eximio maestro.

Como en todos los vigorosos talentos desbordantes de actividad, conviven en Echegaray varias personalidades: el matemático, el ingeniero, el orador, el poeta, el dramaturgo y el vulgarizador científico.

A poco que meditemos, hallaremos muy natural semejante pluralidad de actividades. Los espíritus esclarecidos y codiciosos de gloria no pueden avenirse, como los hombres vulgares, á cursar indefinidamente la mezquina y monótona pista de una especialidad profesional: ansían dar la vuelta al mundo de las ideas y saturar su insaciable curiosidad contemplando embelesados todas las estrellas de la Ciencia y todas las flores del Arte.

Claro es que yo no he de intentar siquiera seguir á tan animoso viajero como el señor Echegaray en su fecunda y pintoresca exploración á través del universo de la Ciencia. Quédese para otros, más autorizados y competentes, narrar y poner en su punto las gestas y méritos sobresalientes del matemático, del orador y del dramaturgo. Modesto pedagogo, yo me limitaré á enfocar al pedagogo; es decir, al brillante periodista científico, al entusiasta é incomparable divulgador de las conquistas de la moderna civilización.

No es floja tarea vocear elocuentemente en el libre ambiente de la calle las verdades fecundas arrancadas á la naturaleza en el laboratorio del físico. Difundir la ciencia abstrusa, diluyéndola, clarificándola y sazónándola con el condimento del Arte, para que sea saboreada por el vulgo y atraiga corazones é ilumine inteligencias, es empresa que

(*) Creemos que nuestros lectores agraderán la publicación del Discurso que pronunció el Dr. Cajal cuando en Madrid se festejó á Echegaray por haber tenido participación en el premio Nobel.

Si no conociéramos la admirable peroración que leyó al ingresar en la Academia de Ciencias exactas y naturales llena de enseñanzas y sábios consejos y el sustancioso *post scriptum* que le añadió en Diciembre de 1898 á raíz de los abrumadores desastres que sufrió España, bastaría este Discurso para revelarnos que la mentalidad de Cajal no está limitada á dar á conocer las investigaciones del laboratorio sino que es un gran hablista y un verdadero patriota. — N. de la R.

reclama aptitudes especialísimas, dotes de literato y de maestro nada comunes. El propagandista científico digno de su misión ha de ser un sábio forrado de poeta: por igual debe conocer la psicología enrevesada del investigador y la ingenua y sencilla del ignorante. Y de seguro fracasará en la empresa de cautivar y pulir entendimientos si carece de vigorosas alas intelectuales, para remontarse al cielo de la especulación científica, y de fantasía viva, plástica, creadora, capaz de forjar la imágen sensible, la comparación feliz, en cuya virtud lo abstracto se convierte en concreto y lo inimaginable en imaginable.

Porque sólo amamos lo que comprendemos; y comprender es comparar, es identificar un fenómeno desconocido con otro conocido, es trazar una serie de imágenes aisladas en la conciencia con los eslabones de la condicionalidad mecánica, la más accesible á nuestra imaginación.

Tan peregrinas y al parecer contradictorias aptitudes combínanse felizmente en el espíritu de Echegaray, y resaltan maravillosamente en todas páginas de sus libros, folletos y artículos periodísticos.

¿Quién no recuerda con deleite aquel admirable libro *Sobre las modernas teorías de la Física*, en que con estilo diáfano, sugestivo, simpático, explica Echegaray el principio y fundamentos de los grandes inventos modernos, presenta la fase actual de nuestras teorías y conocimientos sobre la luz, el calor, la electricidad, la transformación de la energía; señala los rumbos y horizontes de la futura investigación, y proclama, en fin, con sin par elocuencia, la soberana grandeza del método experimental?

¿Quién, entre los que me escuchan, por poco aficionado que sea á las grandes cuestiones de la Ciencia aplicada, no habrá saboreado con delicia las luminosas crónicas y artículos del maestro, publicados en la prensa diaria, concernientes á la locomotora, bicicleta y automóviles, máquinas eléctricas, navegación aérea, transmisión de la energía á distancia y otros muchos temas á cual más actuales e interesantes?

Yo de mi sé decir que, gracias á la singular virtualidad de Echegaray para simplificar los problemas más intrincados, y á la maestría é ingenio con que, hasta en las fórmulas enrevesadas de la termodinámica, sabe hallar imágenes vulgares y expresivas, resultáronme llanos y fáciles conceptos científicos que diputé al principio bien oscuros y casi inabordables.

No menos relevantes y notorias son sus dotes de profesor y de conferenciante de altos vuelos. Díganlo si nó los discípulos que, llenos de fervor, han asistido á los varios cursos de álgebra [superior profesados

por el maestro en esta misma Escuela de Estudios Superiores. Tan culto y escogido auditorio, en el que figuraron aventajados ingenieros, se hace lenguas de la profundidad de su análisis, de la elegancia y novedad de sus demostraciones, de la limpidez y amenidad de su estilo didáctico.

En este simpático apostolado de la ciencia, Echeagaray empareja únicamente con Tyndall, el célebre físico y conferenciante inglés. A semejanza de éste, posee maravillosa adaptabilidad al ambiente moral, además del inestimable privilegio de descubrir luminosas armonías y exquisitas flores de arte en los más vulgares y prosáicos fenómenos. Pero nuestro Tyndall es todavía más poeta y orador que el maestro anglosajón, á quien aventaja en gracejo y soltura de dicción, potencia sintética y creadora y gusto acendrado de la forma.

A bien que son bien antiguos y ruidosos sus triunfos de conferenciante. Los viejos devotos del maestro que me escuchan no me perdonarían si omitiese el conquistado ha más de treinta años en el Paraninfo de la Universidad, con ocasión de disertar, ante un selecto auditorio de señoras, artistas, políticos y hombres de mundo, sobre los fenómenos de la luz.

En esta admirable lección, oída con verdadero embeleso, fueron maravillosamente explicados y demostrados la teoría ondulatoria del éter y las leyes y mecanismo geométricos de la reflexión, refracción, dispersión y polarización de las ondas luminosas.

Los calurosos aplausos que le tributó aquel publico al finalizar la maravillosa oración son de los que resuenan perdurablemente en la memoria y en el corazón.

Asómbranse algunos de que un ingeniero, un físico, un geómetra, cuya fantasía debiera haberse agotado al peregrinar por el páramo adusto de las fórmulas algebraicas, haya cultivado tan primorosa y gallardamente la poesía. Más á quienes se admiren de tan feliz conjunción de facultades podría preguntárseles si conocen, por ventura, algún talento científico superior que no tenga algo, y aún mucho, de poeta.

¿Que és, en definitiva, la ciencia sino una poesía honda, clarividente, infinitamente ambiciosa? Penetrando en el fondo de las cosas, se nos aparece el científico cual vate inspirado que, arrastrado por la sed inextinguible de ideal, rasga irreverente, con el escalpelo del análisis, el misterioso velo que nos oculta las realidades eternas. Más, á diferencia del poeta de las apariencias, el poeta científico no entona admirativas y enfáticas estrofas al murmurante arroyuelo ó á los pálidos

destellos de Diana: quiere anegarse de una vez en el piélago insondable de la belleza y deslumbrarse, hasta cegar, en el poderoso luminar de la verdad. Amante heróico de la energía cósmica, prefiere abrasarse, como Empedocles, en el volcán de la luz, á contemplar de lejos sus grises humaredas y macilentos reflejos.

Obra loable, no sólo de cultura social, sino de acendrado y altísimo patriotismo, es difundir la ciencia en el pueblo. Elevar el nivel medio del saber vale tanto como fabricar ese ambiente tibio, luminoso é impregnado de amor, donde exclusivamente prospera la delicada flor del genio filosófico y científico; flor que no abre su cáliz, ó se marchita y muere en la estepa solitaria de la indiferencia ó en la tenebrosa caverna de la incultura. Comparable á las cimas gigantes, el genio emerge de ordinario en las altas mesetas del saber colectivo.

Por donde se ve que, si urge accidentar la orografía nacional, cortada de mediocres cordilleras, con poderosos Himalayas del espíritu, urge todavía más alzar cimas en las conciencias, para que todos podamos contemplarlos, admirarlos y saludarlos de lejos. Bien venido sea el talento original que, en alas de noble ambición y ansia de gloria, trata de elevarse; pero los que vivimos en el llano no debemos olvidar que, cualquiera que sea su fuerza ascensional, no se remontará casi nunca más arriba del pedestal de amor de antemano alzado en nuestros corazones.

Porque ¿quién tendrá entereza y abnegación bastantes para librar batallas espirituales por la raza en el palenque internacional de la ciencia, del arte ó de la industria originales, si, al entonar la bélica romanza, no se siente acompañado por el ensurrante coro de excitaciones y alabanzas de los suyos?

¡Llor. puues, al genial escritor é ilustre científico, que supo producir ideas originales y abonar, con generosa propaganda, el campo de las ajenas! ¡Gloria al trabajador incansable, que no se mostró jamás avaro de sus luces, ni escatimó el concurso de su talento en pró de ninguna obra educadora y patriótica; al que, en dias de amargura y tribulación, tuvo fé robusta en los altos destinos de la patria; al que, desde esta misma tribuna, y en ocasión solemne, nos alentó, con paternales y viriles acentos, á luchar y trabajar!

Hoy mismo el ilustre anciano nos dá confortador ejemplo de laboriosidad y perseverancia. Vedle, casi en el dintel de la senectud, aprestarse con bríos juveniles á regentar su nueva cátedra de la Universidad y á combatir desde las primeras filas en esta redentora campaña por la cultura y elevación nacional.

¡Sigámosle, pues, con resolución! Troquemos la tradicional pereza en indomable energía. Nos lo exige la patria, cuya gloria y prosperidad no son otra cosa que la síntesis augusta del amor y la abnegación de todos sus hijos. Como la industriosa abeja, al beneficiar el jardín del trabajo, libemos en nuestro provecho, pero libemos también en pró de la colmena.

¡Que nuestra palabra y nuestro pensamiento, enérgicos y vibrantes por la exaltación patriótica resuenen tan reciamente, que sean oídos en el pasado y en el porvenir, estremeciendo, cual beso filial, el alma de los muertos ilustres, y acariciando, á guisa de suave y deleitosa música, el corazón agradecido de nuestros descendientes!

Yo bien sé que, en esta labor redentora, no á todos está reservado ser Echegarayes. Pocos tendrán suficiente caudal intelectual para elevar á las nubes una pirámide semejante á la de Chéops; pero si en ello nos empeñamos, todos seremos capaces de pulir y decorar, con personal originalidad, en ese poliedro de infinito número de caras que se llama "mundo del saber,," una minúscula faceta, en la cual la posteridad agradecida grave nuestro nombre.

Una palabra aún á la juventud, para concluir. No os abata ni enerve el recuerdo de pasadas amarguras. La Historia nos enseña que sólo fenecen las naciones en cuyas almas se apagó enteramente, con el sol de la esperanza, la llama de la voluntad.

Si, por ventura, en medio de la tarea redentora os asaltan evocaciones dolorosas, redoblad vuestra actividad, que sólo el trabajo enérgico hace olvidar y crea la serenidad de espíritu necesaria para proseguir la lucha.

Cuando al declinar de la tarde, rendidos por agitación infecunda, abatidos por dolorosas remembranzas, vemos el astro rey transponer melancólicamente el horizonte, envuelto en nubes de gualda y rojo, colores de la bandera española, surge en la fantasía, conturbada por la emoción, la visión trágica de una patria infortunada que se hunde en el abismo; pero dejemos que la noche y el descanso apaguen la vibración del dolor; marchemos con la aurora, apercebidos los brazos y des-perezado el entendimiento, camino del taller ó del laboratorio; y cuando sorprendamos nuevamente el sol naciente adornarse y ufanarse otra vez con celajes de oro y grana, colores de la española bandera, sentiremos en la voluntad algo así como el despuntar de otra alborada y elevarse en el cielo de la conciencia la imágen excelsa de la patria, bella y sonriente como una esperanza, gloriosa y radiante como una resurrección.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Augusto Almarza

Presidente de la Asociación de Médicos Titulares

Haro

Muy Sr. mio y distinguido colega; habiendo visto por carta del compañero señor Llinás, de Sta. Coloma de Farnés al señor Segarra de Viloví, copia de un B. L. M. dirigido por el señor Muñoz á dicho señor Llinás, en el cual le participaba que todos los médicos del partido de Sta Coloma, de Farnés, quedan incluidos en el cuerpo de Médicos Titulares á excepción de tres ó cuatro compañeros de la localidad y el infrascrito, debo manifestarle que me extraña mucho ó sobremanera dicho acuerdo, puesto que obtuve el grado ó suficiencia (como consta en el título) el 29 de Octubre de 1898, si bien éste (materialmente) lo adquirí en 16 de Septiembre del año 1900; además los certificados que presenté á esa Junta (todos ellos auténticos), entre ellos el de ejercer el cargo de Médico municipal del pueblo de Viloví, databa del año 1900, certificado en un todo igual al del otro colega de la localidad señor Segarra, pues en él se hacía constar nuestros respectivos nombramientos, los que se hicieron á la par, con la sola variante de que alternaríamos un año cada uno, quedando uno suplente del otro, expidiéndose en dicha fecha el oficio cuya copia le transcribo y que dice literalmente lo siguiente:

« Alcaldía Constitucional de Viloví. — N.º 26. — (sello de la Alcaldía.) —
 » Este Ayuntamiento en sesión del día 19 del actual tuvo á bien nombrar
 » á V. Médico municipal suplente por durante el segundo semestre del ac-
 » tual año y todo el año de 1901 con el sueldo y obligaciones que se expre-
 » san el acta de dicha sesión y de lo que V. quedó enterado, á cuyo fin se le
 » expide el presente que le servirá de credencial para desempeñar las fun-
 » ciones de su cargo como á tal Médico Municipal suplente. — Dios guarde
 » á V. muchos años. — Viloví 20 de Julio de 1900. — El Alcalde, *José Co-*
 » *rretger.* »

Ahora bien: ¿quizás será debido el no incluirseme en dicho cuerpo, á no haber reclamado ni presentado dato alguno de la comarca (pobres, etc.)? Cuando ví el *Boletín Oficial* de la Provincia n.º 104 (año 1904), quedé por decirlo así tan parado, estupefacto ó como quiera decirse, que ni alientos tuve para coger la pluma. En efecto, aparte de la equivocación de nombres de pueblos, *Vilar* (en lugar de Viloví) y *Sal-*

teja (Salitja), ví que apesar de mandar el certificado en el cual constaba que aquel año era el infrascrito el Médico municipal y el señor Segarra el suplente y cuya copia es la siguiente:

« Alcaldía Constitucional de Viloví. — N.º 34. — En virtud del acuerdo
 » tomado por este Ayuntamiento y los señores Médicos D. Baldomero Segarra y D. Alejandro Campillo con fecha 10 de Julio de 1900 y el de 17 de
 » Enero último que no han sido revocados, queda V. nombrado Médico municipal de este Distrito por durante el corriente año, con las obligaciones y
 » sueldo que en dichos acuerdos se relacionan, á cuyo fin se le expide el presente que le servirá de credencial para desempeñar las funciones de su cargo como á tal Médico municipal. Las familias pobres que deberá asistir
 » son las siguientes: De Viloví; Joaquina Rodrigo Sais, Francisca Pujadas viuda de José Durán, Ramón Borrell Aubanell, Antonia Rovira Martell,
 » José Vicens Bosch y Margarita Esteba Ramis: de Salitja; Miguel Maset,
 » José Duch Martorell, María Prat de Rabaster y José Esteba Mitjá y á más
 » los Guardias y sus familias residentes en este puesto de Viloví. — Dios
 » guarde á V. muchos años. — Viloví 16 de Febrero de 1904. — El Alcalde,
 » Manuel Cornellá. — Sr. D. Alejandro Campillo. — Viloví. »

Se decía que el señor Segarra era el que la desempeñaba *actualmente* y se asignaban 35 familias pobres á la población, siendo así que en el certificado ú oficio precedente consta el número y nombres de los pobres que había que prestarles asistencia facultativa y estos no son más que 10 y aún no son pobres de solemnidad, sinó que el señalamiento se hace para cubrir el expediente; respecto á la asistencia de la Guardia civil, fué un convenio que se hizo últimamente.

¿A qué atribuir dicha exclusión? no lo sé, ni quiero saberlo, sólo si que quiero que conste, que se incluyen médicos con la adquisición de títulos posteriores á la fecha del mio (si es que á esto se debe mi exclusión) y si no que se confronte, con la lista oficial del Colegio de Médicos de esta Provincia, publicada en Abril del corriente año. ¿Es que sólo se quiere formar, como ya se susurra *sotto voce*, del cuerpo de Médicos Titulares, un Cuerpo de Inválidos para el trabajo, con opción á una renta vitalicia? ¿Se nos pidió entre certificados y demás (pues esta es la hora que no se me ha dado un comprobante ó recibo) doce pesetas para cubrir el déficit que aparece en las cuentas publicatas en los Boletines la Asociación de Titulares de 10 y 20 de Abril de este año?

Sea de ello lo que quiera, sólo debo manifestar á esa Junta que tan dignamente preside, no me considere como asociado y dén por nula ó no recibida la instancia que á ella dirigí, pues aparte de no estar conforme como particular y como médico con el espíritu y letra de esa Aso-

ciación, desde esta fecha sólo quiero atenerme al párrafo siguiente que consta en el Título que se me expió, es decir, *para que pueda ejercer libremente la profesión de Médico-Cirujano* en los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes.

Se me preguntará el porqué de no estar conforme, y como particular sólo diré á esa Junta ¿queréis atar la libérrima voluntad de un enfermo de ser visitado ó asistido por quién quiera y tenga por conveniente? ¿acaso vosotros pondríais lo que más apreciáis (así es de creer) la vida ó salud de vuestros hijos, padres, parientes, etc., en manos de quién no os inspirára completa confianza? como particulares, no sois dueños, con el dinero en la mano, de comparar donde y cuando lo estimeis conveniente y por tanto, con mayor motivo de ser visitados por quién sea más de vuestro agrado? y como médico y particular al mismo tiempo ¿es justo el que porque uno tiene una prebenda más ó menos buena, nadie con los mismos títulos tenga ni pueda tener derecho á disputársela solo por el mero hecho de haber nacido primero y adquirido el título anteriormente? ¿es equitativo y justo, si uno tiene una titular de poca cuantía, el no poder visitar otras poblaciones que las que forman dicha titular? ¿acaso todos los compañeros tienen las mismas obligaciones y necesidades, el soltero como el casado y el padre de familia como el que no tiene hijos, el que solo se dedica y vive de su profesión, como el que á más de ésta lucra con otros negocios? Me replicaréis que si una titular no produce lo suficiente, nadie le obliga á no buscarse otra, pero aparte de que no tan fácilmente se encuentran, bien sabéis que la clientela y el buen nombre ó reputación de uno no se adquiere tan fácilmente, no se compran, las adquiere uno á costa de penalidades y sacrificios sin número.

Una pregunta á esa Junta: ¿crée que es factible lo que se propone, en esta Provincia? ¿crée que los Ayuntamientos estarán dispuestos á dar el cupo que les han asignado para la asistencia facultativas de los pobres? ¿crée poder equiparar esta Provincia á las otras, donde puede decirse que en los pueblos rurales no hay un pobre de solemnidad?

Se me dirá que uno de los objetivos de la Asociación, es *hacer respetar más la clase médica* y á ello solo contestaré, que esto uno mismo se lo ha de hacer, uno mismo se ha de hacer respetar, pues mal puede respetarnos la clientela, si nosotros mismos no nos respetamos.

Respecto al párrafo escrito por el señor Llinás, de que no me considera como asociado, porque ni siquiera le dí parte de mi traslado á Bescanó, debo solo recordarle un refrán castellano «aún no asamos y ya pringamos», ¿ya se considera V. árbitro y factotum, revestido de

todos los poderes para por sí, y ante sí, excomulgar ó bien admitir ó nó, á cualquier colega de la comarca sin previo expediente, ni preguntarle las causas que han motivado... lo que sea? ¿Es decir, que mientras dí las doce pesetas, se me consideró como asociado; para pedirme cinco pesetas (que por fortuna no dí) para gastos o lo que sea de esa Junta local que Vdes. mismos han formado, también se me consideró como tal y ahora que la Central con su *criterio* no me cree en condiciones legales para ser Titular y no haber dado á V. noticia de mi traslado, dejo de serlo? A la verdad, no había visto nunca tan peregrino modo de juzgar actos ni cosas, y bueno es saber su *modus faciendi*, para otro dia darle cuenta, aunque esté imposibilitado por cualquier motivo ó causa, hasta de los garbanzos que eche al puchero.

En el entretanto toma V. y esa Junta nota de mi renuncia, se ofrece de V. affmo. colega.,

ALEJANDRO CAMPILLO Y ABRAMS.

Bescanó 5 Mayo 1905.

NUESTRO ALQUILER (*)

(Conclusión)

Más importante es convenir en la cuantía de la cuota, y tal vez cueste mayor esfuerzo realizar este segundo artículo de nuestro programa mínimo. De todos los modos, tampoco la cantidad será un escollo insuperable. Se puede aceptar desde luego la división en tres categorías de 10, 15 y 20 pesetas, tales como las ha propuesto el distinguido periodista que, con aplauso general, dirige *El Jurado Médico Farmacéutico*; se pueden aceptar, por ejemplo, cuotas de 9, 15 y 24 pesetas, que yo creo más justas y sobre todo más útiles para otro fin que se dirá más adelante; hasta se puede añadir otra nueva categoría de 50 pesetas, para los verdaderamente ricos; surgirán entre los mismos Médicos opiniones diferentes en favor y en contra de tales ó cuales categorías y cuotas; pero ¡bah! llegaríamos á un acuerdo total, sin duda alguna. Por último, sería difícil y produciría disgustos el trabajo de clasificación de familias; pero luego, su aplicación sería cosa de coser y cantar. Tampoco suponemos que sea preciso levantar *barricadas*, para que la clientela admita las cuotas *universales*, de 10, 15 y 20 pesetas, ó de 9, 15 y 24, y aún la burguesa de 50.

(*) De *El Jurado Médico Farmacéutico*, año XV, núms. 14 y 15. — Madrid Abril 1905.

La época del pago es otro tema del que frecuentemente se olvidan los más avisados tratadistas, como si fuera baladí: en el alquiler de los servicios médicos rurales, no hay nada baladí. Creo sin embargo, que tardaríamos en convenir con nuestros igualados en las recaudaciones trimestrales ó mensuales; y de esta, al parecer insignificante innovación, presumo que habíamos de sacar los profesionales un gran provecho, sin perjuicio alguno para los clientes. Medítese bien: las cuotas chiquitas, se pagan mejor que las grandes; los plazos cortos, descubren mucho antes la morosidad que los plazos largos, y á veces la restringen. Sobre este punto, de indudable utilidad, creo yo que están de acuerdo todos los Médicos, y es indiscutible que conviene á los clientes que pagan y quieren pagar; si alguno afirma que á los clientes no les reporta género alguno de conveniencia, á lo menos, tendría que confesar que tampoco les irroga perjuicio, y, por lo tanto, aunque no les importara gran cosa la reforma, nó se opondrían á ella. Esto es evidente.

Ahora una palabra de nuevo sobre las cuotas: ¿no les parecen á ustedes más fácilmente divisibles, para la recaudación mensual, los salarios de 9, 15 y 24, que los de 10, 15 y 20 pesetas? ¿Y no es más *justo* perder una peseta en favor de los casi pobres, que no cuatro en favor de los casi ricos? Rotundamente no afirmo que sea obra de *justicia*, pero sí decididamente que es obra de *equidad*, y ya sabéis que la equidad es, según el proverbio, más justa que la justicia.

Hasta aquí espero que no marche mal la implantación de la reforma unificadora de nuestro programa mínimo oportunista. Y sin embargo, habremos realizado una revolución total del sistema igualatorio, en su aspecto económico, por lo que se refiere al cliente. Ya nos paga cada familia, mensual ó trimestralmente. 10, 15 y 20 pesetas, ó 9, 15 y 25 por el alquiler de un año. ¿Qué más falta? ¡Ay! Falta lo principal.

Pero vayamos con calma, para exponer, todo lo claramente que podamos, nuestro pensamiento. Hemos aprobado el programa de lo que pudiéramos llamar los deberes económicos del cliente; en oposición á esos deberes del igualado, ¿qué deberes paralelos y equivalentes impondremos al Profesor? Dijimos en nuestro artículo del día 7, que la perfección de la iguala, como contrato de trabajo, la fundamos en dos principios principalmente: uno es *la suficiencia de una o dos visitas médicas diarias, en la infinita mayoría de los casos para atender á todas las posibles contingencias del enfermo*; pues ese es nuestro deber equivalente: por el salario del 10, 15 ó pesetas anuales, ó 9, 15 ó 24 que

yo he dicho, hemos de prestar la familia de nuestra clientela, siempre que lo necesiten y según en la cantidad que las necesiten, una ó dos visitas cada día, en las horas que previamente el Médico tiene destinadas á ese trabajo.

Todo lo que sea pedir el Médico un servicio mayor, será volver al sistema esclavista que padecemos, en el que unos, por soberbia de burgueses adinerados, mandan como señores feudales; otros, por natural impertinencia *barata*, molestan al Médico, porque saben que no les cuesta nada sus servicios, y todos, por esta razón principal é importantísima de economía burguesa, de día y de noche, por fas y por nefas, hacen del pobre Médico de aldea un *correvedile* rural á las inmediatas órdenes del último rapazuelo. Esto no se puede tolerar y no debe tolerarse. Hay muchos clientes, estoy por decir los más, dígame lo que se quiera por los alarmistas de profesión, que también en este punto concreto piensan como nosotros y estarían á nuestro lado, en el momento decisivo que se tratase formalmente de implantar la reforma correctora del abuso. Yo he tenido siempre y tengo, en el ambiente rural en que vivo, decididos defensores, cuando protesto airado contra impertinentes peticiones y me resisto á cumplirlas; más, en las tres provincias que he visitado, afirmo que los explotadores están en indiscutible minoría. El abuso que estudio se puede, por lo tanto, corregir también sin algaradas motinescas y acudiendo sólo á una lisa fórmula de derecho.

Falta mucho que decir todavía, para dejar en manos del depositario de la fé pública el documento regulador, hoy de nuestra servidumbre, mañana de nuestra posible redención. Diremos lo que falta.

Un ilustre pensador contemporáneo, Aquiles Soria, del análisis serio de los hechos sociales, con un criterio positivo, libre de toda preocupación sistemática de escuela, concluye en evidente demostración, que el derecho *no descende de las nebulosas regiones del mito*, ni de los dogmas inflexibles del racionalismo apriorista, sino *que sube del mundo prosaico, pero real, de las relaciones económicas*. La base económica, pues, sobre la cual el derecho se formula, es lo primero en el tiempo, y la acomodación de las instituciones jurídicas, al nuevo estado de cosas, se opera en lentas evoluciones después; y así ocurre que hoy, como en todas las épocas de transición, *el derecho permanece cristalizado y casi herido de parálisis*, porque *no se inspira*, porque *no secunda, con docilidad suficiente*, las exigencias de la moderna economía, de nuestras necesidades actuales.

Y á pesar de esta acusación, tan formidable como el concepto de

la justicia que la inspira, el *contrato de trabajo*, tan diferente del mero *alquiler de servicios* del actual derecho positivo, todavía no se ha creado como institución jurídica nueva: el obrero parece sometido á un *trabajo suplementario* de exceso sobre la jornada regular, á un *trabajo prolongado*, origen de la *competencia entre los obreros* y de la *reducción consiguiente del jornal del trabajador*. La limitación legal de la jornada, es una necesidad que se impone, y eso es lo que nosotros pretendemos y hemos querido definir en nuestro artículo anterior.

De este régimen de servidumbre y de usura, que se llama alquiler personal, ha nacido en el obrero la necesidad de exigir una limitación en las horas de trabajo: esta jornada límite ó jornada máxima, escrita en sus documentos reivindicatorios, por el partido socialista internacional, es para todos los países la jornada de ocho horas. El carácter especialísimo, propio de nuestros servicios, no permite la limitación de la jornada del obrero médico, en el sentido de la cantidad de las horas; pero tenemos su equivalente en el número de las visitas, y nosotros queremos reducirlas á dos diarias, como maximum de trabajo ordinario ó regular; lo demás es trabajo suplementario, es servicio prolongado, al que, si no podemos negarnos en justicia, podemos y debemos poner un freno económico.

El precio de la hora, en la jornada ordinaria del obrero manual, es la medida del valor del trabajo, en las horas de la jornada suplementaria; el obrero profesional, el Médico, en una palabra, no puede establecer un tipo de medida del valor de sus servicios; ni en la hora, ni en la visita, no tiene unidad de referencia; pero puede escribir un arancel, una tarifa (la misma para todas las regiones, y distinta, según la base de población y la carestía de las subsistencias) que regule, en pesetas, el valor de cada servicio, prestado como jornada suplementaria. Por este aumento en la cuantía del salario, fundado en la distinción entre el trabajo regular y la jornada extraordinaria, se da solución equitativa y completa al problema de las deficiencias de la iguala. El cliente asegura el servicio profesional de sus enfermos, sin posible temor de que en ningún caso le falte el concurso del Médico, y éste opone un freno económico á los caprichos y á las impertinencias de los usureros de visitas, que nunca se satisfacen con las que el Médico le presta; de los despertadores de oficio, para quienes no hay dolor chiquitito, que no valga por un levantamiento de un Profesor rural; en fin, de los infinitos frailes pedigüenos de visitas, que á cualquiera hora las piden inmediatas y de largo palique, porque saben que el salario es el mismo, con y sin ellas, y porque adivinan que no habrá médico que dude ante

la segura amenaza de una lengua bien templada para calumniar y mentir...

De esta reglamentación de nuestro alquiler personal, surge una consideración primera, que ya he oído formular á los mismos clientes, en oposición á mi programa; y es, dicen ellos, que sobre este responso rezado al abuso clientil, puede elevarse otra nueva y contraria forma de abuso; el interés profesional en servir un gran número de visitas extraordinarias, por la simple satisfacción de cobrar mayor salario. Es cierto; pero esta objeción la teníamos calculada, y si el abuso es posible, aunque no probable (digámoslo en honor de la clase), se soluciona y corrige fácilmente, declarando gratuitos los servicios extraordinarios de iniciativa profesional, ó mejor, para evitar ensidiosas comparaciones, señalándolos un precio mínimo.

Estamos al fin de nuestro trabajo. Si el contrato de iguala se le perfecciona de esta suerte, corrigiéndole de sus vicios históricos, el pago en especie, la diversidad y pequeñez de las cuotas anuales, las épocas largas de pago, la ilimitación del servicio, y se añaden otros medios de defensa y regulación, como la tarifa equitativa del trabajo suplementario, el paso de compañero á compañero de lista de morosos, etc., etc., entonces la vieja iguala individual ó familiar, por categorías, es cien veces superior á la iguala colectiva, que si no constituyese una nueva forma de reconocimiento del caciquismo rural, entronizando en las Juntas responsables, sería, á lo menos como dice Carlos Marx, la intervención del parásito contratista, entre el cliente y el Médico, para eplotarlos á los dos. Nada de intermediarios; contratemos directamente nuestros servicios con los que lo soliciten. Nada de capataces de vigilancia; cumplamos nuestro deber, y que nos vea, nos examine y nos juzgue el mundo entero, con igual derecho.

¿Pero esto es práctico?, se me dirá. Sí, rotundamente; es práctico, desde ahora mismo, si establecemos la verdadera, la grande, la única solidaridad positiva. El derecho no secunda con docilidad suficiente las exigencias de la moderna economía; pero nadie dudará que evoluciona, y todos hemos asistido a la transformación de un delito, delito de coligación, en un derecho, el reciente derecho á la huelga.

Nada de iglesias y capillas y cofradías; no haya más que Médicos rurales, unidos en una sola aspiración y el triunfo será inmediato.

Vamos inmediatamente á la Asamblea que propone D. Rodolfo González Martín; establezcamos la solidaridad, liquidando nuestras actuales diferencias, y de la iguala, que, por motivos de competencia mercantil, es actualmente el reglamento de nuestra servidumbre, ha-

bremos hecho el signo de nuestra redención, transformando el mero alquiler de servicios en contrato de trabajo, verdaderamente regulador de las relaciones económicas, entre clientes y profesionales.

Y ahora, cuatro palabras, para terminar. Creo, como Maura, aunque por bien distintos motivos, que no debemos aspirar á *nutrirnos de la savia del Estado*, sino de *nuestra propia savia corporativa*. Sentadas las bases de una Asociación general de Médicos rurales, en las que todos quepan, según el criterio que predomine en la Asamblea convocada al efecto, y haciéndonos solidarios de los acuerdos que todos tendremos derecho á discutir, *ipso facto* quedan resueltos los dos principales problemas que hoy nos revuelven y trastornan: el de las igualas, limitación de servicios, de los partidos médicos, limitación de clientes.

Jornada ordinaria y jornada extraordinaria, por una parte, un solo Médico para cada partido, y un solo partido para cada Médico, por otra. Esto y solidaridad: ¡esa es nuestra divisa!

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo, 15 Abril 1905.

VARIEDADES

Apareciendo á diario en el *Boletín Oficial* de la provincia concesiones para cultivo del arroz, en el Bajo Ampurdán; creemos pertinente publicar y no á título de mera curiosidad, la noticia que copia el señor Monsalvatje en la página 133 de su obra *Monasterios de la Diócesis gerundense* — “ en 5 Octubre de 1803 el canónigo D. Ramón M. de Arcas que presidía el Capítulo del Monasterio de Santa María de Ullá ponderó la necesidad de restablecer la residencia canónica en el monasterio, no cumplida desde mucho tiempo por sus Piores *suspensa de alguns anys á aquesta part per raho de la mala sanitat del pais ab motiu de la sembra del arrós, extingida ab la prohibició de ferne.* „

En aquel entonces la rutina en las prácticas agrícolas fue causa de insalubridad de la comarca del Bajo Ter; es de esperar que hoy, siguiendo nuevos procedimientos de cultivo no se reproducirá el hecho que señaló el canónigo Arcas.

LAS ELECCIONES

Verificadas por prescripción legislativa las votaciones para renovación de la mitad de la Junta de Gobierno de este Colegio, por unanimidad quedaron reelegidos los señores Fuster, Vilar, Sau y Sanchez en sus cargos de Vocales los tres primeros y de Tesorero el último.

En la elección han tomado personalmente parte, descontados los colegiados de la capital treinta y dos comprofesores.

Verdad es que han sido varios los que han escrito á individuos de la Junta autorizándoles para que votaran en su nombre, lo que si demuestra una prueba de confianza revela un grado de apatía que conviene desaparezca.

Y la apatía por no darle otro nombre es tanto más notable cuando se sepa que, citados 56 colegas quienes debían cobrar sesenta y tantas pesetas cada uno), residuos del Montepío, que por desgracia tuvo que disolverse), solo catorce se presentaron al cobro.

Preveyendo lo sucedido, pues conociendo la falta de hábito en ejercer deberes de la vida corporativa, la inconstancia en nuestros propósitos, la dificultad de trasladarse á la capital los que viven á 80 y 100 kilómetros de distancia, decíamos en 1901 á la Comisión nombrada por la Dirección general de Sanidad para estudiar la reforma de los Estatutos, que cambiase el procedimiento electoral, implantando el voto obligatorio personal, para los que residen en la capital y poblaciones situadas en un radio de 15 kilómetros de la misma, voto por escrito en sobre cerrado para abrirse en el acto del escrutinio (como hacen los Notarios) para los que viven á mayor distancia, y no quieran tomarse la molestia de asistir á la votación.

Procedimiento que se halla consignado en el Reglamento interior que formuló este Colegio (pendiente aún de aprobación).

Sistema electoral que estimamos mejor que el de compromisarios, adoptado en alguna provincia y suficiente á evitar oligarquias siempre peligrosas.